

**LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN**

**CONTADORA PUBLICA - AUDITORA**

**R.U.C.1711596591001**

**LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. No. 25273**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR  
S.A.**

**INFORME DE COMISARIO  
DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

# LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN

CONTADORA PUBLICA - AUDITORA

R.U.C.1711596591001

LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. No. 25273

Tulcán, 27 de Junio de 2013

A la Junta General de Accionistas de  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Socios, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de Control Interno Contable de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.**, tomado en su conjunto está siendo diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son prever a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Las políticas contables aplicadas en la Compañía hasta el cierre del año 2012 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

# LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN

CONTADORA PUBLICA - AUDITORA

R.U.C.1711596591001

LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. No. 25273

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.

**BASE DE PRESENTACIÓN.-** Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.** se debe aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012, siendo su año de transición en 2011. A la fecha de preparación de este informe se ha dado cumplimiento al cronograma de implementación de NIIF; mismo que ha sido presentado para la aprobación a los accionistas y a la Superintendencia de Compañías. La compañía pertenece al Grupo tres por cuanto su período de transición es el 2011.

Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, se ha realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sobre normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**ASPECTOS FINANCIEROS.-** Los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, revelan continuidad y un crecimiento en las actividades operativas de la Compañía a diferencia del periodo terminado al 31 de diciembre de 2011, los siguientes indicadores financieros:

# LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN

CONTADORA PUBLICA - AUDITORA

R.U.C.1711596591001

LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. No. 25273

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	
Activo Corriente-Pasivo Corriente	-116,872.00
<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	<b>0.81</b>
Activo Corriente	497,199.00
Pasivo Corriente	614,251.00
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>0.28</b>
Ventas Netas - Costo de Ventas	862,010.00
Ventas Netas	3,068,102.00
<b>APALANCAMIENTO</b>	<b>37.35</b>
Total Pasivo	629,071.00
Patrimonio	1,684,314.00

El índice de Capital de Trabajo nos permite visualizar que la compañía tiene algunos problemas de capital de trabajo situación en algunos momentos pueden verse comprometidas sus actividades en corto plazo.

El índice de Liquidez nos refleja la disponibilidad necesaria para cubrir sus deudas a corto plazo, las cifras demuestran que la compañía posee liquidez bajo uno, nuevamente puede verse comprometida sus deudas a corto y largo plazo.

El índice de Margen Bruto refleja la rentabilidad que tiene la compañía, de las cifras establecidas en los estados financieros la compañía tiene ingresos por ventas de servicios superiores a las del periodo 2011, situación que no compromete las actividades operativas de la compañía.

El índice de apalancamiento total de la compañía indica que el Patrimonio no se encuentra comprometido con el pasivo total, debemos considerar que cuanto mayor es este índice la compañía compromete más su situación financiera.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2012 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.** al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

# **LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN**

**CONTADORA PUBLICA - AUDITORA**

**R.U.C.1711596591001**

**LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. No. 25273**

Como una Nota de Recomendación a Futuro, es importante llamar la atención a la Junta General de Accionistas, y a la Gerencia General que la compañía haga uso de los beneficios tributarios que como exportadores de servicios tiene derecho la compañía; en concreto en el tema del IVA en las compras, la compañía no ha hecho uso de solicitar la devolución de IVA como exportadores, cargado así todo el IVA en Compras al gasto; sugiero cambiar para el periodo 2013 la metodología contable registrando en forma separada las ventas nacionales y las exportaciones para así poder tener derecho a la solicitud de devolución de IVA, como también realizar las sustitutivas respectivas desde el mes de enero 2013 a la fecha., siendo esta mi única recomendación el que se dé cumplimiento estricto a los objetivos para los que fue creada la compañía y el control permanente del aspecto financiero y administrativo.



Lcda. Marlene Buitrón Espin  
C.P.A. Registro No. 25273  
Comisario